CONVENIO MODIFICATORIO N.º 001

DEL CONTRATO UOC N.º 42/2019 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 19/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. PLURIANUAL 2019-2021. ID N° 371542.

Entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC),** domiciliado sobre la avenida General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Fernando José Saguier Caballero Bernardes,** con Cédula de Identidad N° 3.500.484, en su carácter de Ministro Interino y Lic. Jorge Luis Gaona, con Cédula de Identidad Nº 1.186.208, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas de la Institución, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARÍN,** domiciliada en CORONEL GRACIA ESQ. CPTAN. MIRANDA, República del Paraguay, representada para este acto por **Blanca Teodolina Marín Riquelme,** con Cédula de Identidad N° 388.022, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio del **CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO.

El presente Convenio Modificatorio del Contrato UOC N.º 42/2019, suscrito en fecha 17/12/2019, se celebra en virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N.º 2051/03, y tiene por objeto modificar la cláusula 5 (QUINTA), **ampliando el monto máximo del contrato en Gs. 5.840.000**, conforme a la Resolución MITIC N.º 552/2021 de fecha 04/11/2021, según detalle:

APROBADO D.G.A.J.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario total (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación de llamado a contratación en diario de circulación nacional. (lun - sab)	1	Unidad	Evento	750.000	750.000
2	82101504-002	Publicación de llamado a contratación en diario de circulación nacional. (dom.)	1	Unidad	Evento	1.170.000	1.170.000
3	82101504-002	Publicación de exequias en diario de circulación nacional.	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
						Precio unitario total:	**2.120.000**

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 460 609 - 0981 400 [illegible]
blancamarín_17@hotmail.com

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Unidad Operativa de Contrataciones

CONVENIO MODIFICATORIO N.º 001

DEL CONTRATO UOC N.º 42/2019 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 19/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. PLURIANUAL 2019-2021. ID N° 371542.

MONTOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS		MONTO AMPLIADO (CM 001)	
Monto mínimo	Gs. 15.000.000	**Monto mínimo**	Gs. 15.000.000
Monto máximo	Gs. 29.400.000	**Monto máximo**	**Gs. 35.240.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes quince millones y el monto máximo aumenta a la suma de guaraníes treinta y cinco millones doscientos cuarenta mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 04 NOV. 2020.-

APROBADO D.G.A.J.

Sra. BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
BM SERVICIOS PUBLICITARIOS
PROVEEDOR

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

Sr. FERNANDO JOSÉ SAGUIER CABALLERO BERNARDES
MINISTRO MITIC
CONTRATANTE

Lic. JORGE LUIS GAONA
DIRECTOR GENERAL
DGAF-MITIC
CONTRATANTE